

# BASES DE LA PROMOCIÓN “Por amor al arte”

La presente promoción está dirigida a los lectores de [www.eldiadecordoba.es](http://www.eldiadecordoba.es) quién, con la colaboración de la orquesta de Córdoba, repartirá 1 abono a la carta (Tarjeta a la carta canjeable por 3 localidades) para asistir a cualquiera de los conciertos programados desde el 3 de Diciembre del 2015 hasta el 17 de Junio de 2016.

El objetivo es premiar al participante que mas se acerque al número de asistentes al concierto del próximo día 17 de Junio de 2016.

Las condiciones y requisitos para la participación en el concurso son las siguientes:

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años que sean residentes legales en territorio español. No obstante lo anterior, no podrán participar aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Grupo Joly, así como sus familiares en primer y segundo grado.

## 2. PREMIOS

El premio consistirá en un abono con 3 entradas.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio. Asimismo, no está incluido en el premio cualquier impuesto o tributación que de devengue con ocasión de la participación en el concurso o la obtención del premio.

## 3. CONCURSO

### 3.1. Mecánica del concurso

Desde el 10 de Junio al 17 de Junio. Los usuarios podrán enviar su respuesta acompañada de los datos personales allí solicitados (nombre, teléfono, correo electrónico).

Ninguna respuesta que no lleve cumplimentada dichos datos podrá participar en el concurso, así como toda aquella respuesta que venga acompañada con datos ficticios del participante. Los usuarios podrán participar tantas veces como consideren oportuno.

Por medio del presente concurso **el Día de Córdoba** premiará al participante que con su respuesta más se acerque al número de asistentes a la orquesta del día 9 de Junio.

El 21 de Junio, a lo largo del día se le comunicará al ganador por email, el modo y horario de recogida del premio. Para su recogida será imprescindible presentar el DNI que

acredite la veracidad de los datos facilitados del ganador.

El premio es intransferible. En el caso de no poder contactar con el ganador, el premio pasará al segundo participante que mas se acerque. En caso de que por cualquier circunstancia el ganador, después de haber aceptado el premio, no pudiese o quisiese aceptarlo, o no se presentase a recoger el premio durante el plazo indicado o renunciase al mismo, el premio quedaría desierto.

### **3.2. Respuestas**

A los efectos del presente concurso, sólo se considerarán como respuestas válidas aquellas que contengan un número de tres cifras

No resultarán válidos los comentarios en blanco, los ofensivos y obscenos y aquellos que no guarden relación con la pregunta a responder o no aporten valor añadido al concurso. En cada uno de estos casos, **el Día de Córdoba** se reserva el derecho a no publicarlos o eliminarlos, quedando, en consecuencia, apartados del concurso.

### **4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos recogidos pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de **JOLY DIGITAL, S.L.U.**, cuyo domicilio social está en Calle Rioja, 14-16, 41001, Sevilla. Los datos se utilizarán para la participación en el presente sorteo, así como para la remisión de información de cualquier otra promoción o concurso que en el futuro efectúe **JOLY DIGITAL**, y estime del interés de los participantes.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad que exige la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y que gestionará **JOLY DIGITAL**. Los participantes podrán ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a [bajas@jolydigital.es](mailto:bajas@jolydigital.es).

### **5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.